

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-09-2021 12:31:25

Teléfono : 54-41-2872454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-815-AG21

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA

RUT : 76.389.383-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ANESTESIA TOPICA DE BENZOCAINA 3019-221-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151681	Sets de anestesia odontológica o accesorios	25 Unidad	ANESTESIA TOPICA DE BENZOCAINA AL 7,5% TIPO DOLDENT, POMO 10GRS (TIPO GEL)		2.590,00	0,00	0,00	64.750

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	64.750
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	64.750
19% IVA	\$	12.303
Total	\$	77.053

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FARMACO REQUERIDO POR CONVENIO (GES ODONTOLOGICO ) N°16 DE FRCHA 05/08/2021

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>